



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 789

Bogotá, D. C., viernes, 26 de junio de 2026

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 24 DE 2026

(mayo 20)

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

Legislatura 2025-2026

TEMA: *Discusión y Votación Proyectos de Ley*

Siendo las doce cero tres minutos de la tarde (12:03 p. m.), del día miércoles veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

(mayo 20)

ACTA NÚMERO 24 DE 2026

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

FECHA: MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026
HORA: ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA- (11:30 A. M.)
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa; Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*, Presidente y Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, Vicepresidente, ponemos a consideración el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 20 de mayo de 2026, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de Proyectos de Ley para votación en Primer Debate

IV

Discusión y aprobación de las siguientes Actas

Acta número 20 del día 21 de abril de 2026
Acta número 21 del día 28 de abril de 2026

V

Proposiciones y varios

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 12 de mayo de 2026, según consta en el Acta número 23 de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado, número 049 de 2024 Camara, por medio del cual se aseguran servicios sociales complementarios en salud en el sistema general de seguridad social en salud para Población en condición de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorables Senadores Esteban Quintero Cardona, Yenny Esperanza Rozo Zambrano, María Fernanda Cabal Molina, Karina Espinosa Oliver, Carlos Julio González Villa, honorables Representantes Yenica Sugein Acosta Infante, James Hermenegildo Mosquera Torres, Óscar Darío Pérez Pineda, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Carlos Édward Osorio Aguiar, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

RADICADO: EN SENADO: 05-08-2025 EN COMISIÓN: 11-08-2025 EN CÁMARA: 24-07-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1a DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA SENADO
04 Art 1145/2024	06 Art 1995/2024	06 Art 2024	04 Art 782/2024	04 Art 1189/2024	Art 04 320/2026			

ANUNCIOS

Martes 21 de abril de 2026 Acta No 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23

PONENTES PRIMER DEBATE

H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	PARTIDO CONSERVADOR

TRÁMITE EN SENADO

AGO.14-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0829-2025
AGO.21-2025: Radican solicitud de renuncia a la ponencia HS. ANA PAOLA AGUDELO G. y se designa a la HS. NADIA BLEL SCAFF, como única ponente.
AGO.28-2025: Se da respuesta a la solicitud de renuncia a la ponencia de H.S. ANA PAOLA AGUDELO G. Mediante oficio CSP-CS-0861-2025.
AGO.28-2025: Se notifica la respuesta de aceptación a la renuncia de ponencia y se notifica la designación de nueva ponente.
ABR.16-2026: Se radica informe de ponencia para primer debate.
ABR.20-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0233-2026.
ABR.20-2026: Se notifica publicación para informe de ponencia primer debate.

PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

2. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.

INICIATIVA: honorables Senadores Lorena Ríos Cuéllar, Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Wilson Arias Castillo, Ómar Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, María José Pizarro, Ferney Silva Idrobo, Andrea Padilla Villarraga, Pedro Hernando Flórez Porras, Martha Peralta Epieyú, honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Álvaro Rueda Caballero, Carolina Giraldo Botero, Juan Pablo Salazar Rivera, Gabriel Parrado Durán, Martha Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal, Cristian Avendaño Fino, Haiver Rincón Gutiérrez, Rogelio Rozo Anís.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2da DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA	PONENCIA 2da DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA CÁMARA
11 Art 1536/2025	11 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE

MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO
-----------------------	---------	-----------------

ANUNCIOS

Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, martes 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23

TRÁMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0887-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.01-2025: Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
OCT.01-2025: Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982-2025
OCT.02-2025: Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia.
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1012-2025 DIC.16-2025: Se radica comentarios al proyecto de ley N° 194/2025.
DIC.18-2025: Se envía a publicar comentarios del proyecto N° 194-2025, mediante oficio CSP-CS 1133 dic.18-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

3. Proyecto de Ley número 348 de 2026 Senado, por medio de la cual se establecen criterios especiales de calificación, recategorización y permanencia en el Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (Sisbén), se protege el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez.

RADICADO: EN SENADO: 20-01-2026 EN COMISIÓN: 20-03-2026 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2da DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1da DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2da DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 176/2025	11 Art 399/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS	
Miércoles 06 de mayo de 2026 Acta N° 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23	

TRAMITE EN SENADO	

MAR.26-2026: Se designa ponente, mediante oficio CSP-CS-0087-206.
MAR.29-2026: Se notifica designación de ponente.

ABR.29-2026: Radican de informe de ponencia para primer debate.
ABR.30-2026: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0353-2026.
PENDIENTE:DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUITAD.	
FECHA: 27-02-2026	
ACXAN DUQUE GAMEZ-JEFE JURIDICA	
SE PUBLICA EL 08 DE ABRIL DE 2026. MEDIANTE OFICIO CSC-CS-0138-2026.	GACETA No. 250/2026

4. **Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.**

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blel Scaff.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM Vº SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 3º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM Vº CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art 153/2025	12/ Art 187/9/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS	
Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23	

TRAMITE EN SENADO	

AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate OCT.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

5. **Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, por medio de la cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.**

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Ana Paola Agudelo García, Nadia Blel Scaff.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PONENTES PRIMER DEBATE	
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE

ANUNCIOS	
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23	

TRAMITE EN SENADO	

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0884-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. NOV.07-2027: Radican informe de ponencia para primer debate. NOV.10-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1051-2025. NOV.10-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate. PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.
--

6. **Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado, por medio de la cual se crean becas deportivas para el acceso a programas de educación básica, media y superior.**

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García, Norma Hurtado Sánchez, honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PONENTES PRIMER DEBATE	
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)
NADIA BLEL SCAFF	COORDINADORA
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE

ANUNCIOS	
Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N°17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23	

TRAMITE EN SENADO	
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0882-2025 SEP. 18-2025: Se notifica designación de ponencia. OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. OCT.01-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0979-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

CONCEPTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE CON RELACION AL PL. No 187/2025, DONDE SOLICITAN VIABILIDAD JURIDICA.	
FECHA: 08-12-2025	GACETA No. 2307/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 CSP-CS-1106-2025	

7. **Proyecto de Ley número 027 de 2025 Senado, por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios.**

INICIATIVA: honorables Senadores *Aída Yolanda Avella Esquivel, Jahel Quiroga Carrillo, honorable Representante Gildardo Silva Molina.*

RADICADO: EN SENADO: 22-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM Vº SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM Vº CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1285/2025	05 Art 250/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTE	PACTO HISTORICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS	
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23	

TRAMITE EN SENADO	
AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025 AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025 SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025. ABR.09-2026: Se radica retiro de informe de ponencia para primer debate. ABR.09-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0150-2026, con nota aclaratoria de fecha 08-abril-2026. ABR.09-2026: Se radica retiro de informe de ponencia para primer debate. ABR.09-2026: Se da respuesta de aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0155-2026. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

8. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 3ª DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 4ª DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1648/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)			PARTIDO			
FABIAN DIAZ PLATA		PONENTE			PARTIDO ALIANZA VERDE			
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ		PONENTE			PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO			
ANUNCIOS								
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026, m Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23								
TRAMITE EN SENADO								
AGOS.20.2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025								
SEP.08.2025: Radican informe de ponencia para primer debate								
SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025.								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

9. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional y se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud en beneficios de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García, honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/2025	07 art 2001/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)			PARTIDO			
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO		COORDINADOR			CENTRO DEMOCRATICO			
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA		PONENTE			PARTIDO MIRA			
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ		PONENTE			CENTRO DEMOCRATICO			
NADIA BLEL SCAFF		PONENTE			PARTIDO CONSERVADOR			
ANUNCIOS								
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23								
TRAMITE EN SENADO								
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0883-2025.								
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.								
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.								
OCT.21-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1011-2025.								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

10. Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Esperanza Andrade Serrano, Norma Hurtado Sánchez, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 E N COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1ª DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2ª DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 3ª DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 4ª DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/215	08 Art 1695/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO				
NORMA HURTADO SANCHEZ		COORDINADORA		PARTIDO DE LA U				
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO		PONENTE		CENTRO DEMOCRATICO				
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ		PONENTE		CENTRO DEMOCRATICO				
ESPERANZA ANDRADE SERRANO		PONENTE		PARTIDO CONSERVADOR				
ANUNCIOS								
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril e 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23.								
TRAMITE EN SENADO								
AGO.29.-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0951-2025.								
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.								
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.								
OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1013-2025								
NOV.07-2025: Radican FE DE ERRATAS al informe de Ponencia para primer debate.								
NOV.10-2025: Se manda a publicar FE DE ARRETAS constancia secretarial FE DE ERRATAS, mediante oficio CSP-CS-1050-2025								
PENDIENTE:DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

11. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado, por medio de la cual se adiciona al Decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.

INICIATIVA: honorable Senador Carlos Julio González Villa.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TE XTO ORI GIN AL	PO NENCIA 1: DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PO NENCIA 2: DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PO NENCIA 3: DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PO NENCIA 4: DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art <u>1288/2025</u>	03 Art <u>1600/2025</u>							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO				
FABIAN DIAZ PLATA		PONENTE		PARTIDO ALIANZA VERDE				
HONORIO HENRIQUEZ P		PONENTE		PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO				
ANUNCIOS								
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07- Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23								
TRÁMITE EN SENADO								
AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0807-2025								
AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes								
AGO.31-2025: Radican informes de ponencia para primer debate								
SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0897-2025.								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE								

12. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de seguridad e inclusión en sistemas de ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.

25. Proyecto de Ley número 271 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1251 de 2008 y se reforma parcialmente la Ley 1276 de 2009, para garantizar la protección integral y el envejecimiento digno de las personas mayores y se dictan otras disposiciones

INICIATIVA: honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

RADICADO: EN SENADO: 24-09-2025 EN COMISIÓN: 01-10-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
22 Art 1853/2025	22 Art 357/2026							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)		PARTIDO			
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA			PONENTE UNICA		PARTIDO MIRA			
ANUNCIOS								
Martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles 5 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23								
TRAMITE EN SENADO								
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio, CSP-CS-1042-2025								
NOV.06-2025: Se notifica designación de ponente								
NOV.20-2025: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe para primer debate.								
NOV.24-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1075- nov. 24-2025								
DIC.18-2025: Se radica prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.								
DIC.18-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1131-DIC 18-2025.								
MAR.25-2026: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.								
ABR.06-2026: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia en primer debate, mediante oficio CSP-CS-0125-2026.								
ABR.22-2026: Se radica informe de ponencia para primer debate.								
ABR.22-2026: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio. CSP-CS-0281-2026.								
ABR.22-2026: Se notifica publicación de informe de ponencia para primer debate								
PENDIENTE: VOTACION Y DISCUSION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE								

26. Proyecto de Ley número 260 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de dignidad y justicia laboral para los extrabajadores Víctimas de Saludcoop EPS y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Represente Eduard Sarmiento Hidalgo.

RADICADO: EN SENADO: 17-09-2025 EN COMISIÓN: 01-10-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

<u>PUBLICACIONES – GACETAS</u>								
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art 1834/2025	12 Art 381/2026							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO				
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		PONENTE UNICO		PARTIDO COMUNES				
ANUNCIOS								
Miércoles 06 de mayo de 2026 Acta No 22, martes 12 de mayo de 2026 Acta 23								
TRAMITE EN SENADO								
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-1041-2025								
NOV.06-2025: Se notifica designación de ponente.								
NOV.18-2025: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.								
NOV.21-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1067- nov. 21-2025.								
ABR.27-2026: Se radica de informe de ponencia para primer debate.								
ABR.28-2026: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0327-2026.								
ABR.28-2026: Se notifica informe de ponencia para primer debate.								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.


MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente


OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
Vicepresidente

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

Esta Sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García; Wilson Neber Arias Castillo; Sor Berenice Bedoya Pérez; Honorio Miguel Henríquez Pinedo; Norma Hurtado Sánchez; Miguel Ángel Pinto Hernández; Ómar de Jesús Restrepo Correa

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:

Fabián Díaz Plata; Beatriz Lorena Ríos Cuéllar; Ferney Silva Idrobo.

Los honorables Senadores: Esperanza Andrade Serrano; Josué Alirio Barrera Rodríguez; Nadia Georgette Blél Scaff Y Martha Isabel Peralta Epieyú, y quienes no pudieron asistir a la Sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan la respectiva excusa al final de la presente Acta número 24.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la Sesión se inició con *quorum* deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy buenos días para todos los Senadores de la Comisión Séptima, para todo el equipo de funcionarios, para quienes nos acompañan también aquí en las barras para la Sesión y para quienes nos siguen en la transmisión. Vamos a dar inicio a la Sesión convocada para el día de hoy, señor Secretario por favor sírvase llamar a lista para verificar el *quorum*.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días para usted señor Presidente, siendo las doce y tres (12:03 p. m.) de la mañana, iniciamos el llamado a lista:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Buenos días para todos, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade, nos aportó excusa. Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Buenos días para todas y para todos, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El Senador Alirio Barrera, Presidente, informó que estaba en un evento de campaña, en evento de Partido, perdón, entonces nos aportó excusa.

Senadora Berenice Bedoya.

Senadora Nadia Blel, también nos informó una situación, presentó excusa. Senador Fabián Díaz.

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez presente, saludo a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Un saludo respetuoso para todos, muy buenos días, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta, también con excusa, Comisión por fuera del país.

Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: Miguel Ángel Pinto

presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Ómar Restrepo presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el Senador Ómar.

Senadora Lorena Ríos también nos informó una situación médica, pero que ya viene en camino.

Senador Ferney Silva y Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente señor Secretario, con los buenos días para todos y todas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, le informo que tenemos un *quorum* deliberatorio con seis (06) Senadoras y Senadores, siete (07) que pena, siete (07), corrijo.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, ya les voy a dar el uso de la palabra, señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al orden del día establecido para la Sesión de hoy, que queda a consideración de la Comisión y una vez tengamos el *quorum* decisorio lo sometemos a votación.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de Proyectos

IV

Discusión y aprobación de Actas

VI

Proposiciones y Varios

VII

Discusión y aprobación de los Proyectos de Ley agendados

Ha sido leído el orden del día

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien señor Secretario, antes de proceder a hacer los anuncios de Proyectos, voy a darle el uso de la palabra a dos Senadores que nos lo han solicitado, la Senadora Norma Hurtado y el Senador Wilson Arias en su orden y procederemos a dar continuidad hasta verificar un *quorum* decisorio. Senadora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores, a la comunidad que nos ve a través de las redes sociales, hoy quiero compartir con ustedes sentimientos encontrados y sentimientos encontrados frente a la labor de esta Comisión y de este Congreso de la República, quiero decirle a la comunidad que la Comisión Séptima le ha cumplido a las mujeres, a la comunidad LGTBQI+, le hemos cumplido a hombres también que en algún momento de su vida han pretendido cambiar alguna forma de su cuerpo, modelarla, transformarla, tenemos leyes importantes que han cursado en el Congreso de Colombia y particularmente esta Comisión Séptima, este Senado en el año 2023 aprobó la Ley 2316, esa Ley que establece un nuevo tipo penal, para las personas que de una manera irresponsable inyectan sustancias modelantes invasivas no permitidas, denominadas biopolímeros y se dictan otras disposiciones. Señores, por qué los sentimientos encontrados a los que hice anuncio, ayer la Mesa Directiva del Congreso de la República, reconoció 70 años a la Sociedad de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, 70 años que han sido de academia, donde la Universidad del Valle, de la cual venimos algunos de los Congresistas que estamos hoy aquí

en esta sala, ha jugado un papel importantísimo en América Latina, Colombia un país de buenas prácticas, un país de procedimientos, un país de tecnología, un país que ha venido posicionándose internacionalmente como un destino médico de cuidado del cuerpo, ayer en esos 70 años, el país vive otra tragedia y la tragedia fue el caso de Yulixa, si señores Senadores y querida audiencia, en Colombia centros estéticos de garaje siguen arrebatándole la vida a los colombianos y colombianas, tenemos que decir que efectivamente aperturan estos centros irregulares sin ningún control, sin ninguna certificación, sin la generación de las acreditaciones y las certificaciones que tienen que dar las Secretarías Municipales, Distritales y Departamentales y que como pueden ustedes ver ofrecen algo tan delicado para la vida de cualquier mujer como es una lipólisis láser, que solamente puede ser realizada por un profesional de la cirugía plástica. Apreciados Congresistas, yo sé que ustedes lo saben, pero la comunidad que nos está viendo no, los cirujanos plásticos que estudian en Colombia son 7 años de medicina y cuatro de especialidad, los Cirujanos que se van de Colombia y estudian en el exterior son 7 años más fuera de la Medicina General, son 14 años y quiero decirles que es la hora de empezar a denunciar, cursos que se hacen en ciudades como Barranquilla, como Cali, como Medellín, de 3 días para enseñar a hacer una lipólisis láser, cursos que se ofrecen en las redes sociales, señoras y señores Congresistas asistentes a esta Comisión el día de hoy, que ofrecen 3 meses de cursos de cirugía plástica, claro, tienen una habilidad y es trasladarse de un territorio a otro, este caso se hizo evidente ante las redes sociales y el llamado urgente de la comunidad que vio cómo arrastraban a la paciente y la montaban a un carro, por eso logramos darnos cuenta de lo que estaba sucediendo. ¿Saben cuántos casos han quedado en la impunidad?, miles de casos.

Así que yo hago este llamado desde esta Comisión, desde una Comisión que en este aspecto ha sido responsable unánimemente, todos nos han acompañado, todos los Partidos nos han acompañado a evidenciar estos momentos, hoy fue Yulixa y vendrán más y más y más, sencillamente porque hacer labores de estética, simular que son cirujanos plásticos, simular que son cirujanos reconstructivos, sin haber estudiado los años correspondientes, sin tener los certificados del Ministerio de Educación y mucho menos sin contar con la acreditación que entregan los organismos territoriales, hoy siguen colocando en riesgo la vida de miles de personas en el territorio nacional, yo los invito a que Yulixa sea un caso de todos, de todos los Partidos, de todas las mujeres que estamos en el Congreso, de la Comisión de la Mujer, de los asistentes, de los coordinadores de UTL, porque es en el barrio Venecia, pero puede suceder en cualquier barrio de Medellín, en cualquier barrio de Barranquilla, en cualquier barrio de Yopal, en cualquier barrio de Leticia, esto está sucediendo y es una realidad, decirle a los ciudadanos que se cuiden, que se cuiden porque seres inescrupulosos están arrebatando la vida, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, señor Secretario, antes de darle la palabra al Senador Wilson Arias, registre el ingreso del Senador Fabián Díaz y el Senador Ferney Silva y dígame qué *quorum* tenemos en este momento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, tenemos un *quorum* decisivo con el registro del Senador Fabián Díaz y el Senador Ferney Silva con nueve (09) Senadoras y Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, voy a poner en consideración el orden del día que ha sido leído y que todos tienen en sus manos, que ha sido leído por Secretaría, está en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, Senador Wilson, permítame 30 segundos, un minutico, mire, yo le quiero pedir un favor a los compañeros de la Comisión, estamos ya a muy poco tiempo digamos de terminar este estas Sesiones, los Proyectos que estamos tramitando en esta Comisión, algunos tienen todavía, digamos, la posibilidad de ser debatidos en un último debate en la Plenaria del Senado, otros quedarán para la próxima Legislatura si no han cumplido su término, por cortesía parlamentaria yo creo que esta será prácticamente esta y de pronto la entrante, que tengan posibilidad de llegar a una Plenaria de Senado los Proyectos que aquí se aprueben. Yo sí les quiero pedir el favor a los Senadores que en esta Comisión tratemos de evacuar el máxima número de Proyectos, si hay Proyectos que tengan problemas, discusiones, mesas técnicas, lo suspendamos y continuemos con los demás Proyectos, para darle la viabilidad que todo los Congresistas que los radicaron, tengan la mediana posibilidad de que en las Plenarios se los incorporen en su orden del día a ver si tienen discusión allá y que lo hagamos de buena manera, para que no estemos acá y mantengamos el *quorum*, hay dos Senadores que ya anuncian que vienen en camino, llegando, pero tenemos un *quorum* decisivo con nueve (09) Senadores que ha sido aprobado el orden del día, en el entretanto y antes de darle inicio al orden del día que ha sido aprobado, Senador Wilson Arias, tiene usted el uso de la palabra para su constancia.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, bueno, renovando mi saludo a todas y todos los compañeros, primero pues sumarme a la expresión de la doctora Norma Hurtado, la mercantilización de la salud ha producido una suerte de legión de criminales de bata blanca, que se expresan en noticias tan dramáticamente

importantes como las que acaba de contarnos la doctora Norma, que han tornado la expresión que utilizamos inclusive en la legislación, el lucro realmente en una avaricia imperdonable en materia del derecho a la vida, basta con esto para sumarme a lo dicho por la doctora Norma.

Comentarle a la Comisión que he estado y explicarle un poco que algunas veces por razones de salud, pero otras por un proyecto de ley que he acariciado en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, me he explicado que llegué un poco tarde hoy y en otras oportunidades, lo quiero decir a mis compañeros también como un llamado al país realmente, presentamos un proyecto de ley para regular la extranjerización de la tierra, esta comisión no debería ser ajena a ella y casi que nadie, ningún connacional, queremos que el creciente acaparamiento de tierras por transnacionales, algunas veces de la agroindustria, otras veces agroalimentarias, en fin, está propiciando a que unos países pierdan aceleradamente tierras y soberanía alimentaria, el caso del África es impresionante, China se ha quedado con vastas extensiones de tierra, produciendo amenazas a la seguridad y la soberanía alimentaria de otros pueblos, es casi que el asunto más doloroso a escala internacional, pero en América Latina y en Colombia se viene presentando, hace 15 años presentamos un proyecto de ley, no vio la luz, en el 2023 volví a presentarlo, quiero decirle a ustedes y al país, cuando lo presenté ya después de que hace 15 años tenían algunos centenares de miles probablemente de tierras en manos extranjeras, italianos, españoles, brasileños, argentinos, norteamericanos, para el 2023 ya iban 1.040.000 hectáreas en manos de extranjeros de la más variada condición, me dicen que están llegando muchos japoneses a la Orinoquía, bueno, muchas procedencias, 1.040.000 2023 y a esta fecha también fue desechado ese proyecto, yo lo he presentado nuevamente y ahora van más de 1.160.000 hectáreas, 121.000 más en el breve interregno. Cuando hablo de 1.040.000 hectáreas hace 3 años, trato de darles una explicación para que tengan una idea. Los ingenios de la caña de azúcar desde el Departamento del Cauca hasta el Eje Cafetero, tienen 154.000 hectáreas y son horas en bus uno desde el Cauca hasta el Eje Cafetero querido Fabián, extranjeros tienen 1.160.000, es decir, notoriamente muy superior y buena parte de ello en la altillanura colombiana, en la Orinoquía, bueno, en zona en materia ecológicamente altamente sensible. Un poco explicar de esa manera mis eventuales retiros de la Comisión con esa finalidad, algunas veces es verdad, me he explicado situaciones de salud, pero principalmente estas y desde esta Comisión elevar la voz para que la Cámara nos ayude, para que sea aprobado ese Proyecto de Ley, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el anuncio de Proyectos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, anuncie Proyectos para la próxima Sesión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado, 049 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 1 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 73 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 201 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 260 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 271 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 319 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 320 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 326 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 346 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 348 de 2026 Senado

Han sido anunciados los proyectos de ley que serán debatidos en la próxima Sesión que se debatan Proyectos señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Discusión y aprobación de las Actas números 20 del día 21 de abril, dejando la constancia secretarial que en el Acta número 20 del martes 21 de abril, no asistieron con su respectiva excusa los Senadores Wilson Arias y Honorio Henríquez.

En la aprobación del Acta número 21 del martes 28 de abril, no asistieron, se deja la constancia por

parte de la Secretaría con sus respectivas excusas, los Senadores Ana Paola, Wilson Arias, Berenice Bedoya, Honorio Henríquez, Martha Peralta, Ferney Silva, Fabián Díaz Y Alirio Barrera.

Estas Actas han sido previamente enviadas a los correos electrónicos de los Senadores y Senadoras Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Estamos en el punto de Actas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con las constancias dadas por la Secretaría.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, entonces en consideración las Actas que han sido leídas por Secretaría con las constancias dejadas, que no la aprueban quienes no hayan participado en las Sesiones, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposiciones y varios, no tenemos radicadas, ah, Presidente, tenemos radicadas proposiciones que van dirigidas a los proyectos de ley respecto a unas Mesas Técnicas.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, las dos Proposiciones que están radicadas en Secretaría, tienen que ver con solicitar la Mesa Técnica para los Proyectos que están en el punto uno, en el punto tres del orden del día, las cuales pongo en consideración si la Comisión aprueba la elaboración de La Mesa Técnica, está en discusión las Proposiciones, anuncio que va a cerrarse, ¿Las aprueba la Comisión?, (intervención fuera de micrófono), a los que están en el punto uno y en el punto tres del orden del día, que es el Proyecto número 147 de 2025 Senado, 049 Cámara y el Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado. Hay dos solicitudes y la una está firmada por Senador Honorio y otras firmas ahí que no alcanzo a leer, el otro, el del punto número uno, está firmado por los Senadores Ferney Silva, Fabián Díaz, Ómar de Jesús y Wilson Arias, son los dos puntos, el uno y el tres, que se elaboren en estos dos Proyectos antes de ser sometidos a consideración unas Mesas Técnicas, entonces estamos en consideración de las dos Proposiciones, hacer Mesa Técnica en los Proyectos que ya han sido leídos, que están en el punto uno, en el punto tres del orden del día, en el punto dos, ah, hay dos, entonces, es decir, los dos primeros Proyectos del orden del día para elaborar Mesas Técnicas antes de ser votados, esa es la Proposición

que está en consideración, anuncio que va a cerrarse su discusión ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Es el uno y el dos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El 147 y 194.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pues da igual si ambos van a pedir la Mesa, es que mire, venga, Senador, con todo respeto, yo les quiero pedir para hablar claro aquí en estos términos, yo sé que estos dos Proyectos tienen amplia discusión de lado y lado, si vamos a votar una Proposición del uno se sale la mitad de la Comisión y si vamos a votar la otra, se sale la otra mitad y levantamos de una vez la Sesión y terminamos esto y no vamos a votar ningún Proyecto, yo lo que les quiero pedir desde el comienzo con toda la seriedad, es que si no hay ánimo de votar estos dos Proyectos porque no van a tener los votos ninguno de los dos, pues aprueben la Proposición de hacer la Mesa Técnica, después damos la discusión de esos dos y podemos evacuar el resto Proyectos que no tienen problemas, que la ciudad y varios Parlamentarios y Congresistas están esperando que se voten, si nos vamos en votación nominal, yo hago lo que ustedes digan, ustedes mandan, yo no tengo ningún problema, levantamos, pero que pues obviamente allá los medios y los demás Congresistas sepan por qué no se continúa con el orden del día.

Vuelvo y pongo en consideración (intervención fuera de micrófono), los que están en el punto uno y en el punto dos del orden del día, ambos tienen la misma Proposición de que se haga Mesa Técnica en esos dos Proyectos, es la misma solicitud que hay para los dos Proyectos y podemos avanzar con el punto tercero en adelante, en la medida que ustedes vayan votando como quieran ir decidiendo, pero que podamos avanzar lo más que podamos. Senador Fabián Díaz para las Proposiciones.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, no, la invitación compañeros, es que a que avancemos, ni ustedes tienen los votos, ni nosotros tenemos los votos para avanzar, es lo más sensato que podemos nosotros en ese momento tener, poder avanzar con las otras iniciativas de ley, toda vez que se va a desbaratar el *quorum*, nosotros no tenemos los votos, ellos tampoco, avancemos y de esa forma démosle dinamismo a la Comisión, porque varios Proyectos se nos pueden estar quedando por la falta de avance en el trámite de las iniciativas.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Wilson Aries, para las Proposiciones.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Solo demandaría que se convocara muy prontamente, yo insisto en mi idea, desde luego es verdad la situación fáctica que usted dice, sin embargo, quiero decirle al país que las razones deberían ser escuchadas, de modo que la forma más viable de hacerla tratar de conciliar lo que aquí está ocurriendo, es que proponemos conformar muy prontamente la Mesa Técnica, con la finalidad de que vuelva cuanto antes a la respectiva Comisión y en el término de la distancia sea nuevamente agendado, yo quiero explicar este Proyecto si se me da la oportunidad, gracias Presidente y votemos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí ustedes lo consideran a bien, los Ponentes de los Proyectos para que realicen la Mesa Técnica entre igual vamos a anunciarlos ahora los Proyectos, los podemos volver a anunciar para que hagan una Mesa Técnica entre jueves y viernes, para que podamos estando anunciados someterlos a votación el próximo martes después de que evacuemos una serie de Proyectos y ya los Autores y Ponentes se encargarán de las Plenarias, si son capaces de hacerlos incorporar.

Vuelvo y pregunto las dos Propositiones de realizar Mesa Técnica de los proyectos de ley que están en el punto uno y dos del orden del día, que ya fueron aquí leídas para aprobarse la Mesa Técnica y pasaríamos al punto tercero, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, entonces vamos ahora señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Nueve (09) votos.

El siguiente punto del orden del día es el Proyecto número 348 de 2026, Senado, Ponente Senador Alirio Barrera.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿El tercero?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, el Ponente, el Senador Alirio Barrera, no está, estamos en el punto tres del orden del día, el Ponente no se encuentra, ¿quiero preguntar alguno de los autores de ese Proyecto está acá para sustentarlo?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Él es el autor único.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Es autor único y no está el Ponente, entonces por favor señor Secretario como no hay quien lo sustente, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto es el Proyecto número 192 de 2025 Senado.

Ponentes:

Lorena Ríos Cuéllar, Esperanza Andrade, Honorio Henríquez, Norma Hurtado,

Presidente la Senadora Lorena, que le damos la bienvenida, ha manifestado que va a sustentar el Proyecto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, aquí están los Ponentes que me dijo, eran la Senadora Lorena Ríos, la Senadora Norma Hurtado, ¿quién más?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Honorio y Esperanza Andrade.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, la única que falta, hay tres Ponentes, se puede proceder a este Proyecto, señor Secretario dele lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia. Me informa la Secretaría que hay dos Impedimentos, presentados por la Senadora Esperanza Andrade y la Senadora Martha Peralta. Señor Secretario, certifique si las dos Senadoras están presentes en la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No lo están, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por lo tanto, se dejan como constancias para que sean votados cuando estén presentes en la Plenaria del Senado.

Señor Secretario, dele lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 92, presentamos Ponencia Positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del Sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.*

Senadores Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade, Honorio Henríquez.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia que ha sido leída por Secretaría, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: ¿Cuántos artículos

tiene el Proyecto señor Secretario? ¿Qué Proposiciones hay? Avaladas o no avaladas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidente, el Proyecto de Ley tiene doce (12) artículos y tiene radicadas cinco (05) Proposiciones.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Están avaladas, no están avaladas? quién va, la Senadora Lorena para que nos explique el Proyecto, los articulados que tiene Proposiciones, cuáles están siendo avaladas, cuáles no, cuáles quedan como constancia.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Quiero confirmar con el señor Secretario, primero buenos días a todos, buenas tardes a todos, señor Secretario yo tengo conocimiento solo de cuatro (04) Proposiciones, no cinco (05) Proposiciones, quiero verificar, dos del Partido MIRA, uno de la Senadora Martha Peralta y uno del Senador Fabián Díaz, no tengo más Proposiciones.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Tenemos radicada en Secretaría una Proposición de la Senadora Ana Paola Agudelo al artículo 4º, una Proposición al artículo...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Espéreme un segundo señor Secretario, vamos a ir preguntando de una vez para ir avanzando, esta Proposición es de la Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Al artículo 4º fue avalada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Son cuatro firmas más, ¿cierto? Está avalada. Listo, una y ahora la vamos a leer. ¿Cuál otra? Hay otra de la Senadora Martha Peralta, modificar también el artículo 4º.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Sí señor y fue avalada.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ok, hay una Proposición del Senador Wilson Arias, que modifica el artículo 7º, elimina el numeral tercero.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Esa Proposición no fue avalada.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Pero la tiene usted Senadora?, la tiene para mirar, por favor Secretaría, que se la hagan llegar aquí a la Senadora para que mire si la avalan, no la avalan, para poderla someter en consideración. Y hay otra del Senador Fabián Díaz al artículo 10 que lo elimina, ¿cierto?

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Elimina el artículo y no lo avalamos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

La de Fabián no está avalada, entonces hay dos Proposiciones ¿Hay otra?, hay otra Proposición de la Senadora Ana Paola con tres Senadores, dos Senadores más y una representante del Partido MIRA, que es un artículo nuevo, si, ¿esa está avalada?

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

artículo nuevo está avalada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, entonces son cinco (05) Proposiciones, tres (03) avaladas, la del Senador Wilson para que la mire si la avalan y la del Senador Fabián Díaz que no está avalada, para ver si la deja como constancia o la sometemos a votación y explíquenos el tema Senadora Lorena.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Por favor la presentación, con este proyecto de ley, es un proyecto de ley del Senador Honorio Henríquez, con este proyecto de ley, se propone prevenir conductas que afecten contra la dignidad humana y la salud, corregir prácticas de maltrato en entornos formativos y sancionar agresiones, acoso y hostigamiento. Hay un vacío normativo en la actualidad en la Ley 1010 del 2006, hay un límite exclusivo a las relaciones laborales que es la ley de prevención de acoso laboral, de la Ley 1620 de 2013, solo se hace un enfoque en el *bullying* escolar y en la protección de menores de edad, pero hay una zona gris que es el objeto de este proyecto de ley, frente a los residentes y practicantes, porque ellos operan en un sistema, llamémoslo en un sistema híbrido entre docencia y servicio y allí estos residentes y practicantes, carecen de una protección específica contra el acoso. ¿Cuál es la solución que se plantea con este proyecto de ley? crear un puente legal que proteja la dignidad de estos residentes y practicantes, sin que medie ningún tipo de contrato, siguiente por favor.

En Colombia tenemos más de 513.000 residentes y el 100% están realizando sus prácticas sin una protección frente al acoso laboral. Hay más de 1.600.000 aprendices del SENA, conforme a la estadística del 2020 al 2024 y se han recibido más de 2.800, más de 2.900 denuncias por acoso. Hay más de 10.8 millones que están en formación técnica y tecnológica y 8.8 han requerido atenciones en salud mental.

¿Cuáles son los instrumentos de implementación que se plantean en el Proyecto de Ley? Primero, hay una claridad en la definición de conductas porque tipifica el acoso, el *bullying*, el *burnout* y el hostigamiento de los residentes y practicantes. También establece unas cláusulas obligatorias en las mismas vinculaciones, en donde se incluyen disposiciones contra el acoso a los contratos de práctica y prevé unos protocolos institucionales para implementar las rutas de prevención, denuncia y sanción.

¿Cuáles son las medidas sancionatorias? Hay una responsabilidad del 50%, en donde el acosador debe pagar a la EPS o la IPS el 50% del costo del tratamiento de la salud mental que debe tener la víctima. Hay una terminación también del vínculo, hay una causal inmediata de terminación del contrato de la práctica profesional para el agresor acreditado y estas conductas se tipifican también como falta disciplinaria gravísima en el Código Disciplinario Único de los Servidores Públicos.

¿Qué beneficios tiene este proyecto de ley? Como les indicaba anteriormente, cierra un vacío legal, hay aquí una apuesta por proteger la salud mental y física de jóvenes en formación, fomenta ambientes de aprendizaje seguros y dignos en instituciones educativas, hospitalarias y en empresas establece una responsabilidad institucional y personal frente al acoso y otras conductas que vayan en contra de la dignidad de estos estudiantes. Promueve el debido proceso a la prevención y reparación integral en los casos de violencia y ayuda a prevenir casos extremos como el suicidio de jóvenes.

¿Quiénes se beneficiarán? Pues más de 513.000 Médicos residentes en hospitales y clínicas, más de 9 millones de estudiantes universitarios y técnicos, más de 1.6 millones de aprendices del SENA y en general personas que se encuentren en una formación de una práctica que haya sido supervisada.

Conclusión final, garantizar la salud mental y la dignidad de quienes se forman para cuidar la vida no es solo una necesidad jurídica, sino es un imperativo ético y social del Estado colombiano. En esos términos señor Presidente, es este Proyecto de Ley 192.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora, le quiero preguntar antes de poner en consideración el articulado y las Proposiciones,

tres van a ser leídas por Secretaría, la Proposición del Senador Wilson Arias.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

La estaba mirando inicialmente que es la eliminación de todo un aparte del artículo 7º, la vamos a revisar con el autor un momento y ya verificamos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, en el entretanto, mientras terminan de revisar y se ponen de acuerdo ustedes, le pregunto al Senador Fabián en su Proposición que ya si hay una expresa decisión de los Ponentes de no avalarla, la deja, explíquela si quiere, la deja como constancia o quiere que sea sometida a consideración su Proposición.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, no, la Proposición que yo presenté si quiero someterla a consideración, me parece muy importante y es importante Senadora Lorena, Senadora Lorena, el por qué no quiero dejarla como constancia.

Si bien el artículo 10 busca evitar denuncias falsas, el cual ya está tipificado como tal en el Código Penal, lo que es una denuncia falta y lo que contiene en sí un dolo, es decir, cuando alguien presenta una denuncia falsa tiene como objeto causar daño, en este caso, lo que nosotros vemos y lo que preocupa, es que lo que podríamos terminar viendo es la revictimización de la víctima. ¿Por qué? Porque es difícil probar una cosa, o sea, tener todo todas las pruebas, tener todos los diferentes elementos fácticos, que nos den a nosotros la total certeza de que nuestro proceso, nuestro caso de acoso efectivamente tenga buen puerto y finalmente se pueda comprobar, pues no siempre es así de fácil, en ocasiones tenemos un testimonio, en ocasiones no tenemos todos los elementos probatorios y esto lo que podría ocurrir es el efecto contrario, al no poder comprobar al 100% el acoso, sino tener pues unos elementos probatorios que no son totalmente rígidos, pues ocasiona que la víctima de acoso no presente las acciones pertinentes y personas que están recibiendo acoso que efectivamente lo están viviendo, pues no van a presentar las acciones, porque se van a ver tal vez involucradas en un proceso donde no tengan todos los elementos y por temor a que se le falle en contra, tengan que pagar una suma de casi 9 millones de pesos, más en el contexto de estudiantes, los cuales dudarían aún mucho más en presentar una acción que pues les permita liberarse de ese acoso. Ya en el Código Penal está muy clara y los elementos que se presentan en torno a denuncias falsas, las cuales conllevan por supuesto, unas acciones y estas pues denuncias falsas tienen como fin justamente generar daño, en este caso lo que se busca es salvaguardar por supuesto la integridad de una persona que estaría viéndose afectada, es por ello que considero

y es muy importante Senadora, que revisemos este artículo porque antes de siquiera generar un avance, podría generar una revictimización y evitar que pues por supuesto las víctimas desarrollen las acciones pertinentes para evitar el acoso, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para la Proposición del Senador Fabián Díaz, perfecto.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Sí Presidente, tanto para del doctor Fabián y si lo tienen a bien, no tendría inconveniente de anticipar un poco porque creo que de lo que se trata es buscar como la explicación para que pueda ser aceptadas ambas.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Wilson tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, pues yo concuerdo completamente con el doctor Fabián, la temeridad en los Códigos está referido inevitablemente también a la mala fe, usted es temerario en tanto obra de mala fe y es un principio muy importante de rango constitucional, si usted lo omite y lo atribuye sola, Presidente, porque usted es jurista me gustaría repetirle, la temeridad en los Códigos Penales están referidos también a la mala fe, la mala fe es un principio muy importante constitucional, si usted lo omite en este texto y lo atribuye solamente a la carencia de prueba, puede haber un campo muy difícil, inclusive de menoscabo de la capacidad de las personas para denunciar. Bastaría, como ocurre con mucha frecuencia en el caso de las denuncias de las mujeres, por ejemplo, que es el caso más típico, donde no hay prueba, pero evidentemente sí ocurrió y todo se remite exclusivamente a testimonios y entonces digamos, el efecto probatorio se ve seriamente digamos disminuido. Entonces creo que esa digamos esa exclusión, del principio de la buena fe, del texto que nosotros pues nos es traído, me parece que es su previamente delicado y creo que deberíamos remitir no solamente a lo que diga el Código Penal de una parte y, de otra parte, si lo tienen a bien, quisiera doctora Lorena, hacerle un comentario también sobre mi Proposición, si lo tiene a bien la doctora Lorena.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, Senadora.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

De la séptima vamos a voto, a votar la Proposición.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Cuál?

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

La de Fabián.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

La de Fabián la vamos a poner en consideración en votación. ¿La del Senador Wilson?

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Él la va a explicar y también que se someta a consideración.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pero ya la usted la revisó, ¿la van a avalar o no?, o sea, vamos a poner en consideración las dos Proposiciones.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Sí señor.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces Senador Wilson, de una vez o sí para para ver si quiere la votamos en bloque o votamos primero la de Senador Fabián y luego la suya.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Como lo dispongan, yo prefería que fuera por separado porque son materias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces, excúseme ya le doy uso la palabra, entonces vamos a votar la Proposición del Senador, permítamela la del Senador Fabian, no, no hay que leer la Proposición porque lo único que busca es eliminar el artículo 10 o sea, está todo subrayado, es la eliminación completa del artículo 10, es lo que propone el Senador Fabián, si y me dicen que no está avalada, vamos a ponerla en consideración. La Senadora Ana Paola va a hacer referencia a esa Proposición de eliminar el artículo 10, Senadora Ana Paola tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidente gracias, yo creo que la Proposición sin duda viene con una buena intención, yo les propondría, por qué no la revisamos con calma, a ver si se busca un punto intermedio para no perderla del todo, pues en ese caso habría que dejarla, no sé, no soy Ponente del Proyecto, pero buscando una salida, que de pronto se hiciera una mesa para revisarla y entonces dejarla como constancia para que alcancemos a revisar los alcances, yo personalmente no la conocía, estaba escuchando atentamente la exposición de los Senadores, no sé

Senadora Lorena, si consideran que se pueda revisar y que la dejen como constancia para poder avanzar en la votación, o qué consideran pues tanto la Ponente como quienes proponen por supuesto, para avanzar en el Proyecto Presidente, era eso, mientras la estoy revisando porque no la he podido terminar de leer.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perfecto Senadora, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, con el beneplácito de la Senadora Lorena, si a bien lo tiene, Senador Fabián, Senador Fabián, no, no es lo siguiente, palabra compromiso nuestro, palabra de gallero, la revisamos para Segundo Debate, porque hay una inquietud y yo creo que con calma deberíamos hacerlo, pero para no torpedear la iniciativa y poderla sacar adelante, si usted lo considera, la aprobamos y nos sentamos a revisarlo antes de que se radique para Segundo Debate, con ese compromiso lo asumimos la Senadora Lorena y el suscrito.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

O sea, la Proposición de ustedes es que el Senador Fabián deje como constancia la Proposición de él y para la Ponencia revisa si lo eliminan el décimo o no, como él lo está proponiendo, Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Listo, en ese sentido es importante que la revisemos porque yo entiendo el sentido del Proyecto y yo sé que lo que se busca es proteger justamente a personas que pueden ser juzgadas o denunciadas falsamente, eso es se ve muy seguido y por supuesto es algo muy temerario, pero lo que recalco es que ya está en el Código Penal lo que es la falsa denuncia y lo que conlleva y la motivación de dañar a la otra persona y en este caso lo que nosotros vemos es la buena fe, en ese sentido y comprendiendo que pues todos estamos mirando para el mismo eje de poder salvaguardar la honra tanto quien es acosado o acosada, tanto quien es denunciado que también podría llevarse a cabo, la dejamos como constancia, para que por favor revisemos con lupa, porque antes de pronto de generar un bien termina generando un perjuicio y evitando que las personas, las víctimas de acoso se re victimizan a presentar las acciones correspondientes, entonces en este caso las dejaría como constancia Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, dejada como constancia, entonces vamos a dar paso a la Proposición del Senador Wilson Arias ¿hay alguna Proposición en torno a eso?, lo mismo, consideraciones, ¿no? Senador Wilson, tiene usted el uso de la palabra para su Proposición, que lo que busca la Proposición es eliminar el numeral tercero del artículo 7º ¿Es así Senador Wilson? Es la eliminación del numeral

tercero del artículo 7º del Proyecto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Le explico Presidente, ya de suyo digamos, la técnica para establecer escala de faltas y sanciones, pues tiene su complejidad, yo lo reconozco, es decir no es un asunto gratuito, ni está bien que tratemos algo así como de sacarla como un as debajo de la manga, pero si vamos a establecer una multa yo tendría dos observaciones, una primera, debe ser objeto de multa el sujeto del acoso en esta oportunidad o debe ampliarse el rango de medidas sancionatorias de otro tipo, pero más allá, inclusive más de fondo, se supone que la víctima debe ser atendida por el sistema de salud per sé, es que Colombia tiene un deber, la nación colombiana tiene un deber en materia de salud de un sistema que está suficientemente legislado y reglado al respecto, no hay modo en que esa víctima deje de ser atendida por el sistema de salud, luego ya está cubierta por la UPC, cuál sería la razón por la cual se le pide al sujeto de la sanción, que le pague una multa a la propia EPS, haciendo una especie de enriquecimiento injustificado de la EPS, es decir, ya lo hemos pagado como UPC para esa víctima y para todas las que ocurren en el país anticipadamente, no encuentro razonable que adicionalmente las multas vayan a parar, entonces le explico para sobre todo yo sé que la Comisión tiene experiencia en el tema, entonces explico, por ejemplo, en el caso del Sena, doctora Lorena, quien comete algunas faltas, los empleadores que merezcan multa por alguna razón, lo dice el Código, cuando pagan las multas se la paga por ejemplo al Sena, no a una institución privada, cuál es la explicación para que una multa a un ciudadano tenga como destino una entidad privada, en este caso la EPS y so pretexto de un servicio que per sé debe pagar de entrada y por definición porque ya le pagamos la UPC, ese es mi razonamiento de fondo, tengo gran grande inquietud Presidente, yo creo que los que los juristas que saben más de esto, podrán decir la importancia de que una escala de faltas y sanciones sea pues como absolutamente bien legislada, pero yo quiero decir con franqueza que me parece insoportable que so cualquier pretexto, se le sigan engrosando los bolsillos a la EPS, encuentro que es absolutamente injustificado Presidente.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Lorena.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Dialogando con el autor.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Dialogando con el autor del Proyecto, también solicitamos le hacemos la misma invitación al Senador Wilson, que se hizo al Senador Fabián de reorientar la redacción del artículo, dejar como constancia, hacer una mesa de trabajo para este articulado y presentarlo en la Ponencia de Segundo Debate y poder avanzar en la aprobación de este proyecto de ley.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, si el Senador Wilson acepta y si no la ponemos en votación de manera inmediata, Senador Wilson.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, por el asunto del cual versa, yo invito pues a que las Propositiones sean como estudiadas previamente para que vengamos acá, entonces prefiero someterlo y si es el caso perder la votación, pero quiero dejar constancia de mi postura.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, vamos a darle, no lectura porque es solamente la eliminación del numeral tercero del artículo 7° del Proyecto, es la Proposition que ha sido radicada por el Senador Wilson, que ha sido completamente debatida, voy a abrir la votación, Senador Honorio, antes de abrir la votación.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No, es muy breve Presidente para dejar claridad aquí en el ambiente y ante la audiencia que nos mira, no se trata de una multa, es una acción de repetición por el valor del 50% del daño causado, una vez se compruebe de que efectivamente se causó ese daño, es lo único que quiero dejar claro Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: Bueno muy bien,

señor Secretario. Senador Wilson, antes de llamar a lista para votar.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, yo quiero decir que es absolutamente nueva la explicación que se da para incluir una acción de repetición, en este caso sui géneris en una escala de faltas y sanciones, son cosas distintas y yo pues le estoy agregando, se le agrega una razón que me parece bastante discutible, razón de más para votarla negativamente Presidente, pero hubiera sido muy bueno, que los autores lo explicaran que estábamos hablando de una acción de repetición que no de una multa, de modo que no apareciera una escala de faltas y sanciones, muchas gracias Presidente, ratifico mi voto negativo.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Su voto negativo o su voto positivo. Señor Secretario llame a lista para votar la Proposition del Senador Wilson Arias, que ha sido debidamente debatida.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo, estamos votando la Proposition del Senador Wilson Arias, de eliminar el numeral tres del artículo 7° del Proyecto que se debate.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto no.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Voto sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade, con excusa Senador Alirio Barrera, con excusa Senadora Nadia Blel, con excusa Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado (intervención fuera de micrófono).

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Estamos en votación, a no ser que si proponen alguna sugerencia pues paramos la votación, pero continuemos con... (intervención fuera de micrófono). Bueno, vamos a suspender la votación y vamos a empezar la votación de nuevo, Senadora Norma iba a decir algo antes de...

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Doctora Norma yo sé de su buen propósito y le quiero...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Antes de darle el uso de la palabra al Senador Wilson, ¿tiene alguna pregunta Senadora Norma, para ver si aclaramos la inquietud?

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Claro, porque pues yo estoy viendo que pues o sea, sé que me están dando los argumentos y hemos analizado en la oficina los argumentos, por ejemplo, de que los fumadores deberían de quienes consumen deberían pagar más porque le van a costar más al sistema, de quienes vapean deberían de pagar más porque le van a costar más al sistema, pero aquí yo siento no es lo mismo, si no es lo mismo sino que son los ejemplos que me están dando, entonces yo siento que no tengo los elementos suficientes para pagarle a las EPS por esta situación de este acoso activo, no tengo todos los elementos para decir no a la de Wilson, pero tampoco sí a como está redactada, es que el tema es un tema de redacción, el tema es un tema de redacción, qué digo yo, pues obviamente yo hago parte de la Ponencia, yo acompaño a Lorena, pero creo que la postura que ha tenido el doctor Wilson y su equipo de trabajo, merecen que le demos claridad para la Ponencia, necesitamos que ese numeral tercero tenga una claridad para la Ponencia, yo para que termine la votación, yo voto NO porque yo hice parte del documento, voto NO, pero sí también me comprometo a que antes de radicar el Segundo Debate, revisar y revisemos en conjunto todos para que esto quede con la tranquilidad que amerita.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, le voy a preguntar al Senador, bueno, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Mire, para dar claridades porque es que aquí no estamos improvisando, ese artículo está contenido y relacionado con lo que está establecido en el artículo 10 numeral quinto de la Ley 1010 del 2006, si usted me permite lo voy a leer, dice: La norma estipula que el empleador que haya ocasionado el acoso o lo haya tolerado, tendrá la obligación de pagar a la EPS, IPS o administradora de riesgos laborales, el 50% del costo de los tratamientos de enfermedades profesionales, alteraciones de salud y demás secuelas, no lo hemos traído de los cabellos, es que eso se utiliza en la nación colombiana, se aplica en la nación colombiana y por eso quisimos introducirlo, para que quedara también en el tema de los practicantes señor Presidente, ahora si hay dudas, si persisten las dudas, nosotros no tenemos el más mínimo inconveniente de proponer lo mismo que le dijimos al Senador Fabián y lo revisamos para que todo el mundo esté tranquilo, es que esto se trata de que salga el mejor Proyecto o la mejor ley posible de ser aprobada, que beneficie a una población que hoy está siendo sujeto del acoso, aquí en esta Sesión de la Comisión Séptima del Senado, hace un año y pico, trajeron a colación el caso de los estudiantes víctimas del acoso y fue traído suficientemente por los medios de comunicación nacional, entonces en ese sentido, al Senador Wilson, a Norma, todo el

que tenga una duda, lo revisamos, no esto no es a rajatabla que nos oponemos porque sí o que decimos que sí porque sí, Presidente, es buscando que salga la mejor ley posible que beneficie a los estudiantes, a los estudiantes de prácticas médicas, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, le pregunto al Senador Wilson si con el compromiso de los Ponentes ajustan y revisan el texto para la última Ponencia, lo dejamos como constancia, si me dice que no vuelvo y abro la votación de la Proposición y continuamos, Senador Wilson. (Intervención fuera de micrófono).

Entonces, abramos nuevamente la votación de la Proposición presentada por el Senador Wilson, que busca eliminar el numeral tercero del artículo 7° del Proyecto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si señor Presidente, se recoge el voto negativo de la Senadora Norma Hurtado. Senadora Martha Peralta, con excusa, Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme, excúseme, señor Secretario, la votación fue suspendida, entonces no continúe con lo que ya se suspendió, volvemos a comenzar la votación llamando a lista a la totalidad de los Senadores, después de la explicación dada, pues algo podrá modificar o no. Senador Wilson.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Si, dije que continuáramos a pesar de la inquietud que usted acaba de resolver, no, entonces, sí, antes de la intervención quisiera ratificarme con las siguientes palabras muy sencillo, doctora Norma yo creo que estamos aquí pues en una circunstancia sui generis, es decir, la Mesa Directiva tiene razón en cuanto a que hay una especie de celeridad, entonces, lo de remitirlo a otra mesa en fin, creo que eso explica la premura que nos ha invitado el Presidente, pero entre tanto de este asunto yo estoy de acuerdo con usted, esto merecería una conversación más detenida, como es un asunto tan delicado, yo no quiero hacer la concesión de podría ocurrir exactamente lo contrario, que se negara el artículo y sobre esa base nos fuéramos a discutir, pero para mí le digo francamente que es insoportable que de nuestra Comisión salga una redacción de este tipo, es decir yo moralmente no me siento muy cómodo con que este así como es redactado y menos aún con la explicación que me parece, el doctor Honorio puede hacer todos los fieros que quiera ya cuando hablo, pero doctor Honorio se lo quiero decir con mucha franqueza.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No, Senador, estoy leyendo un texto, yo no estoy.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Honorio, excúseme.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Tranquilo, no, doctor Honorio, no se preocupe, el doctor Honorio lo digo con respeto, pero no puedo decirlo, le ha agregado un elemento más de absoluta discusión, es decir, ese cuento de que ya no es multa, sino acción de repetición, es decir la acción de repetición está suficientemente legislada, de modo que yo me ratifico e invito a la Comisión sensatamente a que lo neguemos y lo conversemos, porque evidentemente doctora Norma si se le pueden encontrar una reacción distinta de cara a la Plenaria, yo la acompañaría en ese interregno, pero por lo pronto no puedo aceptar este punto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, usted lo estableció, votemos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Votamos?, bueno, muy bien, señor Secretario llame a lista para votar la Proposición del Senador Wilson Arias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade, con excusa. Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Voto Sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El Senador Alirio Barrera, con excusa. Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto Sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel, con excusa. Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí, señor Secretario.

Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto No, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta, con excusa Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Omar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto Sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Señor Presidente, la votación quedó, cuatro (04) votos por el SI, cinco (05) votos por el NO, ha sido negada la Proposición.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, hace rato no veíamos una votación tan apretada, vamos a, entonces vamos a votar el articulado como viene en el Informe de Ponencia, la omisión de la lectura, las Proposiciones que son entonces serían tres (03) Proposiciones que han sido avaladas, que va a leer el señor Secretario y de una vez el Título y la pregunta, señor Secretario dele lectura a la tres (03) Proposiciones en la parte pertinente y vamos a votar y les agradezco a los Senadores que aguantemos un ratito más.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición. Modificar el artículo 4° en el literal B, se agrega, etnia religión, se agrega discapacidad edad. En el numeral C se agrega entornos profesionales, presenciales o a través de medios electrónicos, incluyendo redes sociales y plataformas digitales.

Suscribe, Senadora Ana Paola Agudelo y su Bancada:

Proposición Modificativa artículo 4°. Se agrega en el literal A, la expresión, actos de agresión a la salud mental o cualquier conducta de discriminación, exclusión o trato diferenciado, basado en la pertinencia étnica cultural, así como la orientación sexual género que tenga como efecto vulnerable la dignidad humana, el acceso a derecho o al adecuado desarrollo académico profesional.

En el numeral B se agrega la expresión, género. En el numeral C se agrega expresiones o prácticas que desconozcan, ridiculicen o menosprecien las costumbres, tradiciones, lengua o cosmovisión de los pueblos indígenas, afrodescendientes y raizales y palenqueros. En el numeral J se agrega, asimismo como el uso indebido de medios digitales como redes sociales para ejercer acoso, la vigilancia excesiva, el hostigamiento virtual o cualquier conducta que afecte la dignidad en el entorno académico o profesional. K, Se agrega numeral K. Cualquier acto en carácter de represalia contra la persona que denuncie las conductas de acoso o que participe como testigo y/o colabore en los procesos de investigación, que afecte sus condiciones académicas o laborales y se agrega, el abuso de posición dominante o de la autoridad para imponer condiciones, generar intimidación o afectar el desarrollo académico o profesional de la persona.

Senadora Martha Peralta la suscribe.

Artículo Nuevo. En el marco de las medidas de prevención y contención que se adopten en cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley, el Ministerio del Interior en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, promoverá la conformación de grupos de apoyo integral y estrategias de escucha activa, dicha instancia podrá contar participación voluntaria de organizaciones comunitarias de base y de carácter religioso de conformidad a las Leyes 2518 de 2025 y 2460 de 2025, como instancias complementarias orientadas a la prevención del suicidio, la promoción del bienestar emocional y el fortalecimiento de la salud mental, garantizando en todo momento el pleno respeto a la libertad de cultos y los derechos fundamentales. Para tal efecto, el Ministerio del Interior elaborará y difundirá un registro informativo de las organizaciones debidamente registradas y que dispongan su oferta para el acompañamiento espiritual. Este registro deberá ser remitido a las empresas y a las instituciones educativas que suscriban acuerdos de formación, residencias médicas o contratos de aprendizaje u otras modalidades de práctica profesional remuneradas o no, con el fin de facilitar la articulación voluntaria de dichas organizaciones en el diseño interno de medidas preventivas y acciones conjuntas con el Ministerio de Salud, orientadas al bienestar y la prevención psicosocial de las víctimas.

Suscribe Senadora Ana Paola Agudelo.

Presidente, han sido leídas las Propositiones avaladas por los Ponentes y según su instrucción nos permitimos leer el Título del Proyecto de Ley: *por medio del cual se adopta medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental, en el marco del sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones*”. Ha sido leído, Presidente, el Título, la pregunta ¿si es el deseo de esta Comisión que este proyecto de ley pase a Segundo Debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, entonces, en consideración el articulado como viene en el Informe de Ponencia, con las Propositiones que han sido leídas por Secretaría y que han sido avaladas, la omisión de su lectura y el Título y la pregunta, está en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario, por solicitud pidieron votación nominal el Senador Wilson, llame a lista para votar.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade, con excusa.

Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Por mis consideraciones, No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El Senador Alirio Barrera, con excusa.

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto Sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel, con excusa. Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí, con el compromiso de revisar los cambios.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí con el compromiso que revisamos los cambios.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sí, con el compromiso de que van haber ajustes antes de Segundo Debate.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta, con excusa Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto vota sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Omar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto sí, con el compromiso de consolidar el articulado para Segundo Debate.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva Señor Presidente, el resultado de la votación es siete (07) votos por el SI, dos (02) por el NO, han sido aprobadas las Propositiones y demás consideraciones propuestas por su Presidencia, sí señor ha sido aprobado el Proyecto de Ley.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno espéreme, Senadora Lorena, voy a ratificar el equipo de Ponentes de este Proyecto, los cuales quedan ya notificados aquí en estrados. Senadora Lorena, brevemente y continuamos el orden del día.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Treinta segundos señor Presidente, solo una petición a la Mesa Directiva, las Propositiones que sean radicadas por parte de los Senadores, es muy importante que tengamos el oportuno recibimiento y comunicación de los distintos Senadores, caso como pasó con el Senador Wilson, que no tuvimos conocimiento de esta Proposición previamente vía email, entonces también esto generó lo que pasó con mis colegas, de entender cuál era el contenido, no recibimos esta Proposición en el momento oportuno y es importante para nosotros recibir de cualquier proyecto de ley previamente las Propositiones, con el propósito de poder también realizar las discusiones como se deben realizar en esta Comisión, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Senadora y con el compromiso que han hecho ustedes los Ponentes, también con la Proposición del Senador Fabián Díaz, para que revisen en la Ponencia que se va para el último debate. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto del orden del día es el **Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, por medio del cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.**

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Mientras verificamos la presencia de la Senadora Norma, ¿por qué no nos ayuda marcándole?, señor Secretario dele lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia para abrir el debate del Proyecto, a ver si está la Senadora Norma.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 1992, presentamos Ponencia Positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, *por medio de la cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.*

Senador Honorio Henríquez, Senadora Ana Paola Agudelo, Senadora Nadia Blel, Senadora Norma Hurtado.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno ya la Senadora Norma viene regresando, entonces podemos abrir la discusión del Proyecto. ¿Cuáles son los Ponentes adicionales a Senadora Norma?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez, Senadora Nadia Blel y Senadora Ana Paola Agudelo.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Quién de los tres, la Senadora Ana Paola, quién de los tres habla, Senador Honorio?, Senador Honorio, tiene usted el uso de la palabra para que nos explique de una vez el Proyecto y una vez volvamos a tener la reconfiguración, sometemos a votación.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente muchas gracias, este proyecto de ley busca establecer una política pública en materia de emprendimiento juvenil, hoy en la nación colombiana el desempleo juvenil ronda los 4 millones de jóvenes, lo que equivale al 21% de la tasa de ocupación laboral, qué busca este Proyecto, que consta de ocho (08) artículos, si un estudiante universitario tiene un emprendimiento o una idea de negocio, puede acceder a la financiación del mismo, previa evaluación por parte de la Universidad y del Fondo de Garantías que ya está establecido por el Gobierno, donde trabajaran tanto la Universidad como el Fondo de Garantías, en la definición de lo que establece la reglamentación contenida en el artículo 7º por parte del Gobierno, para así esos estudiantes recibir los recursos que den viabilidad a ese Proyecto de emprendimiento y recibirán adicionalmente asesoría en marketing y asesoría jurídica y financiera para la estabilidad del mismo.

Eso es lo que busca básicamente el Proyecto y que combate el desempleo juvenil, como lo hablé inicialmente, que ronda los 4 millones de jóvenes en la nación colombiana y beneficia a los recién graduados Senador Ómar, que no encuentren las oportunidades laborales en la nación colombiana, ojalá monten su empresita, generen empleo y ayuden a los demás que cuando van a buscar el empleo le dicen, es que usted no tiene los requisitos para acceder al mismo y ahí estamos dinamizando

también la economía Presidente, eso a groso modo busca el proyecto de ley, que es una iniciativa que favorece a los jóvenes que tanto lo necesitan en la nación colombiana, consta de ocho (08) artículos, no tiene Propositiones y usted tomará la decisión de cómo procedemos señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Senador Honorio, vamos a poner en consideración la Proposition con que termina el Informe de Ponencia, que ya ha sido leída por Secretaría, anuncio que va a cerrarse su discusión, ¿Lo aprueba a la Comisión? Ya el Ponente nos ha explicado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, en este momento no tenemos ah, la Senadora Norma está ya.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: Tenemos ocho (08) Senadores señor Secretario, hay *quorum* decisorio, sino no hubiera puesto en consideración.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Ha sido aprobado, no había visto la Senadora Norma que estaba detrás de la Senadora Lorena, Senadora, ha sido aprobado el proyecto de ley, ha sido aprobada el Informe con que termina la Ponencia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces vamos a poner en consideración el bloque de artículos ocho (08), incluido la vigencia, tal y como vienen en el Informe de Ponencia, la omisión de su lectura y el Título y la pregunta. Señor Secretario, dele lectura al Título y la pregunta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título: “*por medio de la cual se integra una política para emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones*”. La pregunta: ¿si es el deseo de esta Comisión que este Proyecto de Ley pase a Segundo Debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continuamos entonces en discusión, el bloque de artículos como viene el Informe de Ponencia, la omisión de la lectura y el Título de la pregunta que ha sido leída por Secretaría, continuamos en su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siguiente punto es el Proyecto de Ley número 027, *por el cual se fijan los criterios para los aumentos salariales y mega salarios*.

Perdón, el siguiente punto es el número 187 de 2025 Senado, *por medio del cual se crean becas deportivas para el acceso al programa de educación básica, media y superior*. Ponentes Senadora Nadia Blel Scaff, Honorio Henríquez, Lorena Ríos, Norma Hurtado.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno hay tres de los Ponentes del Proyecto, señor Secretario dele lectura a la Proposition con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 92, presentamos Ponencia Positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado, *por medio de la cual se crean las becas deportivas para el acceso al programa de educación básica, media y superior*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Ana Paola, regálenos 15 minutos, un solo voto que se nos vaya y nos toca obligado levantar la Sesión, regálenos unos 10 minutos y sacamos dos Proyectos al menos más para poner en consideración acá, voy a poner en consideración la Proposition con que termina el Informe de Ponencia, anuncio que va a cerrarse su discusión ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente, ocho (08) votos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, uno de los tres Ponentes que está Senador Honorio, en el anterior Proyecto vamos a ratificar también el equipo de Ponentes, para que continúen con el último debate en la Plenaria del Senado. Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, este es un Proyecto que busca la creación de becas para los deportistas de alto rendimiento, es básicamente lo que hoy está establecido en la normatividad colombiana, pero lo amplía a lo que son los deportistas de alto rendimiento, para que tengan acceso a los programas de educación básica y media y ellos puedan obtener esas becas, es básicamente eso, consta de ocho (08) artículos señor Presidente y buscamos que esos deportistas también vean un beneficio, aquí la semana antepasada estuvimos viendo a los deportistas, como no pueden acceder a los temas de pensión que dan tanto fruto, dan tanta gloria a la nación colombiana, entonces buscamos es ampliarlo para ellos Presidente de eso se trata.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí aquí tuvimos todo el equipo de deportistas beneficiarios. Senador, le pregunto, ¿hay Propositiones?

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No hay Propositiones señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces, podemos poner en consideración el articulado como viene el Informe de Ponencia, señor Secretario dele lectura al Título y la pregunta, para de una vez poner en consideración el bloque.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Con la venia y petición de la Senadora Berenice.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Por medio de la cual se crean becas deportivas para el acceso a programas de educación básica, media y superior. Ese es el Título. Y la pregunta: ¿si es el deseo de esta Comisión que este proyecto de ley pase a Segundo Debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces vamos en consideración, el bloque de articulado como viene el Informe de Ponencia, la omisión de la lectura y el Título y la pregunta que ha sido leído por Secretaría, anuncio que estamos en discusión, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente, ocho (08) votos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día, Senadora Ana Paola dos minuticos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Por el cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los mega salarios.

A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES EN ESTA SESIÓN:

H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO

Ponentes Ferney Silva, Martha Peralta.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno ¿quedamos con *quorum* decisorio señor Secretario?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Deliberatorio señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, mire entonces antes de levantar la Sesión, podemos continuar con el *quorum* deliberatorio un rato más para hacer unos anuncios, para que tengamos en cuenta el siguiente cronograma, ustedes han solicitado varias Audiencias Públicas y unos Debates de Control en esta Comisión, yo creo que la próxima semana alcanzaremos entre la Sesión del martes y miércoles de pronto a votar los últimos Proyectos, la semana entrante, sí, tal vez el martes, miércoles, que alcancemos a votar algunos Proyectos que a iniciativa de ustedes crean vamos a hacer esa selección de los Proyectos o porque están para el Primer Debate, que queden vigentes para la próxima Legislatura o porque ya están para el último debate, los demás vamos a tratar de excluirlos del orden del día para darle vida a las solicitudes de ustedes, después de eso, pues continuaremos más bien con las Audiencias y los Debates que ustedes han pedido en el entretanto que lo permita la Plenaria del Senado para esos efectos. Entonces, quienes han solicitado las Audiencias nos reunimos para poder hacer esa programación Senadores, y por ahora les agradezco la presencia a todos en la Sesión de hoy, no pudimos continuar, se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo la una y veintiuno (01:21 p.m.) de la tarde.

H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF



 Universidad del Pacífico UNIVERSITY OF THE PACIFIC UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO		Formulario de Datos P. 4.4 Formulario de Datos P. 4.4 Formulario de Datos P. 4.4	
Nombre completo (Apellido, Nombre y Apellido) [Nombre completo]		Identificación (Carné) [Identificación]	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) [Fecha de nacimiento]		Sexo [Sexo]	
Estado civil (Soltero, Casado, Divorciado, Viudo) [Estado civil]		Profesión [Profesión]	
Dirección (Calle, Número, Ciudad, País) [Dirección]		Teléfono (Código, Número) [Teléfono]	
E-mail (Correo electrónico) [E-mail]		Fecha de registro (dd/mm/aa) [Fecha de registro]	
Observaciones [Observaciones]		Fecha de actualización (dd/mm/aa) [Fecha de actualización]	
Nombre del responsable (Apellido, Nombre y Apellido) [Nombre del responsable]		Fecha de entrega (dd/mm/aa) [Fecha de entrega]	

H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

[illegible]

H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ

[illegible]

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
LEGISLATURA 2025-2026
ACTA No. 24 – MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026

[illegible]


H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026). Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta número 24 de fecha miércoles veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026), de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA**

ACTA NÚMERO 25 DE 2026

(junio 17)

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria
Legislatura 2025-2026

TEMA: Aprobación de Actas, Cierre – Informe Final de Legislatura 2025 - 2026 y Otros siendo las diez y treinta y tres minutos de la mañana (10:33 a. m.), del día miércoles diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión el Honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el Honorable Senador *Omar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se

dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

(junio 17)

ACTA NÚMERO 25 DE 2026

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Mixta

Legislatura 2025-2026

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZK6eJwweHebom5DEs1A>

APROBACIÓN DE ACTAS, CIERRE - INFORME

FINAL DE LEGISLATURA

2025 - 2026 Y OTROS

FECHA:	MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026
HORA:	DIEZ DE LA MAÑANA- (10:00 A. M.)
MODALIDAD:	MIXTA
LUGAR:	RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa; Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*- Presidente y Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* -Vicepresidente, ponemos a consideración el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 17 de 2026, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Lectura del orden del día

III

Discusión y aprobación de las siguientes Actas:

Acta número 22 del día miércoles 6 de mayo de 2026

Acta número 23 del día martes 12 de mayo de 2026

Acta número 24 del día 20 de mayo de 2026

IV

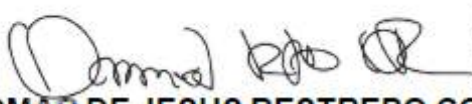
Proposición: Autorizar a la Mesa Directiva para suscribir las Actas pendientes por aprobar, incluyendo la Sesión Final.

V

Cierre – Informe Final – Balance Legislatura de 2025- 2026.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente


OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
Vicepresidente

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

Esta Sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL:

Esperanza Andrade Serrano; Sor Berenice Bedoya Pérez; Miguel Ángel Pinto Hernández.

ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL:

Ana Paola Agudelo García; Josué Alirio Barrera Rodríguez; Nadia Georgette Blel Scaff; Fabián Díaz Plata; Honorio Miguel Henríquez Pinedo; Norma Hurtado Sánchez; Martha Isabel Peralta Epieyú; Ómar de Jesús Restrepo Correa; Beatriz Lorena Ríos Cuéllar (posteriormente la Senadora se hizo presente de manera presencial); Ferney Silva Idrobo.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:

ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL:

Wilson Neber Arias Castillo.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la Sesión se inició con quorum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Nos ayudan con la revisión del link de las personas que están ingresando en este momento, yo estoy intentando ingresar y los Senadores.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Buenos días Secretario.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Buenos días Senadora Lorena como está.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Buenos días Presidente y Secretario, compañeros, buenos días.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy buenos días para...

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buenos días a todos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: ... Para todos los Senadores, Senadoras de la Comisión Séptima, los que están acá en el Recinto y los que están unidos a través de la plataforma, un saludo a todos los funcionarios, vamos a iniciar es muy breve hoy la Sesión, señor Secretario primero verifiquemos qué *quorum* tenemos en este momento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días para usted, Presidente, siendo las diez y treinta y tres (10:33 a. m.) de la mañana, conforme a instrucciones de la Mesa Directiva, esta Sesión se citó de manera mixta, es decir, presencial aquí en el salón y virtual a través del link que previamente se envió a los Senadores. Agradezco a los Senadores que estén conectados virtualmente para contestar al llamado a lista, encender la cámara para la verificación que ordena la resolución que autoriza la virtualidad.

Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Con los buenos días para todos, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Buenos días desde el Recinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

La Senadora está presente en el Recinto.

Senador Wilson Arias estaba aquí hace un rato. Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente Secretario, Alirio Barrera presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya Senadora Nadia Blel.

Honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario buenos días para usted y para todos los Senadores, Nadia Blel presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buenos días a todos, Honorio Henríquez presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Buenos días señor Secretario, señor Presidente, Norma Hurtado presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto, presente en el Recinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Lorena Ríos presente, un saludo cordial señor Presidente y Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva, ahí veo al Senador Ferney, tiene como el micrófono silenciado Senador.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

¿Ahí, ahí será que se escucha?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Ahora sí lo escuchamos Senador Ferney.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Omar Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, presente estimado Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta.

Honorable Senador Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

La Senadora Berenice presente en el Recinto. Agradezco al equipo del Senador Wilson Arias que estaba aquí hace un rato, le informen que ya se inició la Sesión.

Señor Presidente, en ese orden de ideas tenemos la asistencia de *quorum* decisorio de trece (13) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, señor Secretario vamos a darle lectura de una vez al orden del día suscrito para la Sesión de hoy y lo pongo en consideración de la Comisión para poder trabajar los puntos pertinentes.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, el orden del día de hoy:

I

Llamado lista y verificación del *quorum*.

II

Lectura del orden del día.

III

Discusión y aprobación de las Actas números 22, 23 y 24 del miércoles 6 de mayo de 2026, martes 12 de mayo de 2026 y 20 de mayo de 2026.

IV

Proposición de autorización para suscribir las respectivas Actas a la Mesa Directiva.

V

Cierre e informe final del balance de esta Legislatura

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, queda en consideración de la Comisión el orden del día que ha sido leído por el Secretario. Pregunto a la Comisión si aprueban el orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Discusión y aprobación de las Actas números 22, 23 y 24.

Frente al Acta número 22 encontramos que el Senador Alirio, el Senador Honorio, la Senadora Lorena, la Senadora Berenice y la Senadora Martha, no asistieron con su respectiva excusa o justificación.

Así mismo, en el Acta del martes 12 de mayo, no asistieron los Senadores Wilson Arias y la Senadora Norma Hurtado.

Y en el Acta número 24 lo propio, la Senadora Martha Peralta, el Senador Alirio Barrera, la Senadora Esperanza Andrade y la Senadora Nadia Blel, ello para dejar constancias secretariales y también los Senadores hicieron lo propio respecto al Acta número 23, la Senadora Norma Hurtado, respecto del Acta número 23 el Senador Wilson Arias, respecto del Acta números 22 y 24 el Senador Alirio Barrera, respecto al Acta número 22 la Senadora Lorena Ríos Cuéllar, respecto al Acta

número 22 la Senadora Berenice Bedoya, respecto al Acta números 22 y 24 la Senadora Martha Peralta.

Señor Presidente, esas son las Actas para someter a consideración y las respectivas constancias de los Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, en consideración las Actas leídas, dejando la constancia que los Senadores que no asistieron en alguna de las Sesiones no votan esa Acta respectiva, que ya ha sido leído por Secretaría. Continúa en consideración, anuncio que va a cerrarse su discusión, ¿la aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno no hay ninguna voz discordante, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, el siguiente punto es la Proposición para autorizar a la Mesa Directiva para suscribir las Actas pendientes por aprobar, incluyendo esta Sesión final, como lo permite el reglamento del Congreso.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, dele lectura a la Proposición, está firmada por mí, esperamos que algunos Senador nos diga si quiere firmar la Proposición, vamos a darle lectura y la vamos a poner en consideración de la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Facúltese a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, para la debida aprobación de las Actas pendientes. Asimismo, que autorice la aprobación del Acta de la última Sesión que se realice en la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 y el inciso quinto del artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Está en consideración la Proposición que ha sido leída por el señor Secretario, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Proposición la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Presidente, el siguiente punto es el Informe Final del Balance Legislativo, del Balance de la

Legislatura de 2025-2026, se ha enviado un informe preparado por el equipo a los Senadores y Senadoras a sus correos electrónicos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, el informe de la actividad legislativa durante este año lo van a tener ustedes todos en sus manos, donde están todos los Proyectos tramitados por esta Comisión desde el inicio de esta Legislatura, cuáles venían de origen de Cámara, cuáles fueron de el origen legislativo de esta Comisión; cuáles fueron aprobados en Primer Debate en esta Legislatura; cuáles tendrán las posibilidades de continuar; cuáles son los Proyectos que quedaron pendientes; cuáles fueron archivados, todo el número de Proyectos, cada uno con sus respectivos autores lo van a tener cada uno de ustedes en sus correos electrónicos para que revisen cuáles Proyectos van a tener todavía vida para continuar, aquí está el proyecto, el informe en la Secretaría.

Muchos de ustedes mis queridos colegas, continúan en el Congreso de la República, algunos no sé quiénes vayan a permanecer en esta Comisión Séptima, pero sí van a estar en el Congreso y por supuesto tendrán que continuar con este trámite de los Proyectos que quedaron tramitados o en Primer Debate en esta Comisión y los nuevos que llegarán.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad, primero para darle las gracias a todos los Senadores de la Comisión Séptima, por el gran trabajo que se hizo no solamente en esta última Legislatura, sino durante todos los cuatro años de trabajo de la Comisión Séptima, una Comisión que se convirtió en la Comisión más importante del Senado de la República durante estos cuatro años, por encima de las que tradicionalmente lo eran en otros gobiernos, la Comisión Séptima tuvo un papel protagónico en los grandes debates que se dieron, en las iniciativas de origen gubernamental que quiso impulsar el gobierno y las de origen parlamentario que tuvieron aquí su debate, su discusión normal dentro del ámbito de la democracia, pero que independientemente de nuestras posturas políticas o ideológicas en cualquier sentido, fueron debates largos, extensos, a veces fuertes, como son en el ejercicio propio de la dinámica del Congreso, creo que esta Comisión puso la cara al país en cada uno de los debates, independientemente de los resultados o la suerte de cada uno de los Proyectos, en lo particular, para mí fue un honor haber compartido con ustedes esta Comisión, yo no regreso más al Congreso como ustedes lo saben, no participé más en el proceso electoral, le quiero desear muchos éxitos a todos los Senadores, me sentí muy honrado de haber estado en una Comisión presidida mayoritariamente por mujeres, salvo en este última, en el último año hubiéramos batido un récord si hubiéramos tenido cuatro mujeres presidiendo la Comisión Séptima en un caso único, resaltando por supuesto, la actividad de nuestras compañeras, sin demeritar el trabajo de los hombres en esta Comisión, que fue muy bueno en cada uno de sus debates, también quiero resaltar que

esta Comisión tuvo un excelente trabajo de nuestras Senadoras, grandes compañeras, como le digo, de la misma o distintas orillas, todas hicieron su gran aporte, yo quiero felicitar a las mujeres de Colombia que se sintieron muy, muy bien representadas en las Senadoras de la Comisión Séptima, al igual que el gran trabajo que hicieron cada uno de los Senadores de esta Comisión, no todos los que comenzamos aquí en esta Comisión terminamos, lamentamos también pues obviamente la desaparición de una compañera de Senado que inició en este periodo y no pudo culminar porque desafortunadamente tuvo que partir hacia el más allá, que fue nuestra compañera Piedad que comenzó en esta Comisión, ¿recuerdan? pero los demás gozan de muy buena salud y de un gran futuro, que espero cumplan con este país con la misma dinámica y con la misma intensidad.

Yo tuve la oportunidad de haber hecho parte de la Comisión Primera durante toda mi historia en el Congreso de la República, excepto en este periodo que estuve en la Comisión Séptima y paradójicamente en este periodo como lo dije al comienzo, se convirtió en el gran referente del Congreso Nacional la Comisión Séptima, que atrajo los medios de comunicación, la opinión del país para un lado o para el otro, fue la Comisión Séptima la gran protagonista y haber hecho parte de este equipo de trabajo con ustedes, pues obviamente que será un motivo de orgullo y de honor y los voy a recordar a todos y recordaré también con mucho respeto y con mucho agrado los intensos debates que tuvimos aquí. Mil excusas a todos los Senadores en el tema de cuando uno se ha pronunciado con respecto de la defensa de sus propias convicciones, que se hayan sentido en algún momento ofendidos, pero ese es el ejercicio democrático, somos un país democrático donde impera la libertad de opinión, aquí todos tenemos nuestra voz, todos tenemos nuestros votos y en democracia se define es con votos como siempre aconteció.

Al mismo tiempo quiero darle las gracias a todo el equipo de la Comisión, al Secretario, Subsecretarios, a todos los las personas que nos han ayudado, ustedes que hicieron pendientes todo el tema de la transmisión, el personal también que nos acompañaba acá con la atención, el tinto, de verdad que hicieron una gran labor en torno a esto y los quiero felicitar a todos durante estos cuatro años, no solamente por este último periodo que me honraron ustedes para ser su Presidente, sino también pues felicitar a todas las Mesas Directivas que estuvieron durante los cuatro años en esta Comisión, mire que tuvimos una Mesa en este último año también bastante disímil, sin ningún problema con el señor Vicepresidente Ómar Restrepo, a quien también le agradezco desde acá el apoyo que nos dio a la Mesa Directiva y a mí particularmente en toda la elaboración de los Órdenes del Día y en el manejo que se dio en torno a este proceso.

Así que para ustedes mil y mil gracias por la labor que hicieron, siéntanse orgullosos de lo que hizo la Comisión Séptima desde una orilla o desde la otra,

todos demostraron sus condiciones y sus capacidades para defender su convicción y dimos un ejemplo de democracia, de debate a las demás Comisiones, al Congreso en general y fundamentalmente a nuestro amado país.

Yo aprovecho también para despedirme aquí de ustedes, de mis compañeros más cercanos, ya lo hice en la Plenaria de Senado, pero a ustedes también darles nuevamente las gracias por haberme honrado en la designación como Presidente de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, así que mil gracias, mil bendiciones, el informe queda en manos de ustedes para que lo revisen, ya la Secretaría los ha pasado como lo dije al comienzo, de todo lo que se tramitó en esta última Legislatura.

No sé si alguno de los Senadores quiera hacer uso de la palabra y poder terminar el orden del día para continuar la Plenaria, así que muchas gracias por la asistencia, nos quedaban pendientes las Actas, que fue la razón de esta última Sesión. Senadora Lorena, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Presidente, primero agradecerle todo el apoyo, tuve la oportunidad de ser Vicepresidenta de esta Comisión porque usted declina de su postulación y me la entrega en el segundo año, en un convenio o en un acuerdo compromisorio con el Partido Liberal con el cual desde el inicio mi partido o como congresista hice coalición, agradecerle ese gesto de haberme permitido estar en la Junta Directiva, en la Mesa Directiva de esta Comisión, a todo el personal humano que ha estado detrás en estos cuatro años, a la Secretaría, al Secretario Praxere, a la Subsecretaria, a todo el apoyo técnico, gracias por todo el acompañamiento, también a todos los funcionarios que siempre han estado detrás, todos los que han acompañado los diferentes procesos, una gratitud y a todos mis colegas también, estuvimos acá en debates acalorados, estuvimos de acuerdo en desacuerdo, pero creo que esta Comisión definitivamente es el corazón social del Congreso de la República, es una Comisión, usted lo manifestaba en el informe, hay unos proyectos que quedan que los Senadores que continúen sigan buscando la aprobación de estos Proyectos y que también pues se pueda cumplir las funciones propias de los temáticas que esta Comisión desarrolla.

Que Dios les bendiga mucho a todos y bueno, que continúe esta Comisión consolidando los temas claves del país, a cada uno de los 13 colegas, un abrazo muy especial, que Dios les bendiga mucho en los sueños, los que continúan que continúen cumpliendo todas las banderas y los propósitos que están impulsando y también bueno en los diferentes escenarios donde estemos seguiremos también impulsando los mismos temas, un abrazo para todos muy cordial.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Senadora Lorena, no sé si haya, Senadora Esperanza Andrade tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Muy corto señor Presidente, pero ya que estamos aquí de manera presencial, quiero igualmente despedirme de la Comisión Séptima, agradecerle a su equipo administrativo, a su Secretario, a todos sus funcionarios, compartimos escasos meses, pero fue muy fructífero este tiempo que pudimos estar en la Comisión, Senador Wilson y Senadora Berenice, gracias, siempre dispuestos a discutir los Proyectos, qué bueno haber compartido con ustedes, porque en la diferencia se conoce el ser humano, el respeto, a usted Presidente muchas gracias, igualmente con usted habíamos compartido ya Comisión Primera, tampoco me presenté para esta próxima Legislatura, pero pienso que la capacidad del servicio, la voluntad, todo sigue integrado en el ser humano y desde donde estemos seguiremos sirviéndole al país y a todos los colombianos y sobre todo a mi región bella del Huila. Muchas gracias y espero que todos tengan buen viento y buena mar y que cada uno de los proyectos que emprendamos sean fructíferos para todos, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, me ha solicitado la palabra la Senadora Norma, la veo con la mano levantada en la pantalla, Senadora Norma, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, no, Miguel Ángel, muchísimas gracias, despedirme de todos los compañeros, regresamos el 20 de julio un nuevo un nuevo Congreso, darte las gracias a ti por toda la dirección, agradecerles a todos los compañeros que en la diferencia hubo respeto, que en la diferencia entendimos que tenemos posturas diferentes, pero respetamos no solamente la Comisión, sino que respetamos a los colombianos.

Igualmente, a mis compañeras, todas, todas mis compañeras mujeres que estamos en esta Comisión, mostramos la capacidad, la determinación, el carácter, la fuerza que nos caracteriza a las mujeres cada una su orilla está mandando un mensaje a la mujer colombiana, a esa joven mujer colombiana que está viendo en la política la posibilidad de tener una profesión, un oficio, esa vocación que se traduce en servicio, esa vocación que se traduce en acompañar comunidades, independientemente de nuestras filosofías políticas, así que a cada una de ellas muchísimas gracias, ha sido un honor compartir con ustedes, aprender de cada experiencia, visitar diferentes regiones donde fuimos invitadas, pero lo más importante, representar a la mujer colombiana, a los compañeros que ya no van a estar, desearles éxitos, ustedes saben, ustedes saben el viejo adagio político que no se conocen los expolíticos, nosotros llevamos esto en la sangre, así que bendecir los escenarios que vengan para ustedes en diferentes regiones, saben que Colombia los necesita, saben que sus territorios los necesitan y que la democracia

espera que ustedes puedan seguir contribuyendo al desarrollo de este país, así que un abrazo inmenso, a ti Miguel Ángel ha sido un honor conocerte, un honor ser tu amiga, tu compañera y especialmente haber tenido tantas propuestas y tantas luchas por nuestro país, un abrazo fuerte, Dios te bendiga.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muchísimas gracias por sus palabras Senadora Norma. Senador Wilson Arias, ha pedido la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, bueno, a mis colegas, a mis compañeros un abrazo cálido de despedida de este periodo, tuvimos controversias muy importantes, espero que hayan sido de estatura, de nivel en cuanto haya sido posible, desde luego que mi gratitud a todos ustedes en este momento digamos de término del periodo, mis ánimos son de abrazo cálido a esta hora.

Obviamente hago un balance muy distinto del que presenta el Presidente, pero pues no será la hora de hacerlo exhaustivamente, yo por ejemplo hubiera querido que esta Comisión no quedara en deuda con la Reforma Laboral, algo que clamorosamente pedía el país, tuvo que ir a otra Comisión para que se sacara adelante, pero eso no debe ser lo que prevalezca al momento de una despedida, es decir, lo que tenemos puntos de vista distintos lo cual es democrático hasta el final, quienes tenemos posiciones de principio no pretendemos digamos así como posar de cosa distinta de lo que somos y de lo que representamos, pero siendo este un déficit también reconozco el esfuerzo y el empeño, sé que hay colegas muy trabajadores, asiduos, se esfuerzan por sacar adelante lo que en su criterio debe salir y pienso que eso también habla de la democracia, ¿no?, la controversia, el punto de vista distinto, pero también saber valorar lo que son los esfuerzos de contrapartes o de personas que tienen posturas radicalmente distintas, de modo que con ello mi abrazo cálido de despedida para todas y todos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Berenice, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presidente yo quiero agradecerle a Dios, a usted que me enseñó tanto, a cada uno de los Congresistas que estuvieron aquí en esta Comisión Séptima, pero también a los de todo el Congreso de la República por cada aprendizaje, aprendí demasiado de cada uno, aparte de eso también tuve el honor de hacer parte de esa Mesa Directiva de la Comisión Séptima.

Hoy me voy muy agradecida con Dios y con cada uno de los compañeros y las compañeras, con muchas inconsistencias y otra con muchísimos aciertos que tuve, pues soy humana, pero de verdad que me voy con una gran enseñanza de cada uno

de ustedes, al equipo de trabajo de la Comisión Séptima, a nuestro Secretario Praxere, a Teresita, a cada uno de ustedes mil gracias porque aprendí demasiado de ustedes, porque fueron siempre muy cordiales conmigo, a las personas del territorio agradecerles por ese voto de confianza que dieron cuando fui elegida y sé que vienen unos caminos también para seguir construyendo juntos Presidente y Secretario, sé que vienen cosas muy buenas para nuestras organizaciones, pero también para nosotros en nuestra vida laboral, profesional y política.

Agradecerle al Senado de la República por todas las enseñanzas y a Dios que nos ha tenido aquí con salud y dando unas luchas muy importantes por nuestros pueblos, por nuestro pueblo colombiano, gracias a los compañeros, a cada uno de ustedes de los que aprendí muchísimo y los que me llevo muy bonitas enseñanzas, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muchísimas gracias a usted Senadora Berenice. Me ha pedido unos minutos también el señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra, que no veo a ningún otro Senador con la mano levantada.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias señor Presidente, primeramente, darle gracias al señor Presidente Miguel Ángel Pinto, al Vicepresidente Ómar Restrepo por la confianza y las enseñanzas en esta Legislatura, especialmente darle un gran agradecimiento al equipo de la Comisión Séptima, a la Subsecretaria la doctora María Teresa y a todos y cada uno de las personas que nos acompañaron o acompañamos a los Senadores en esta gran labor.

También un saludo especial a las Presidentas de esta Comisión, a las Senadoras Norma Hurtado, Martha Peralta, Nadia Blel, la Senadora Berenice, a los Vicepresidentes Fabián Díaz, a la Vicepresidenta Lorena Ríos y a todas y a cada una de ustedes, a la Senadora Ana Paola, a los Senadores de esta Comisión por la confianza que me brindaron, el acompañamiento que prestamos fue gracias a la orientación y la directriz que ustedes nos brindaron, nos han hecho crecer como personas y como profesionales donde estemos acompañándolos, en donde estemos seguiremos sirviendo a este país, hicimos grandes cosas y sé que vamos a seguir en esa misma ruta, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, yo termino dándole gracias a Dios por ustedes, por todo el personal, por lo que hicimos en esta Comisión y por habernos permitido haber participado de este Congreso y haber sacado adelante varios Proyectos y sobre todo de habernos permitido defender nuestras posiciones no solamente en la Comisión, sino también en la Plenaria y ante el país.

Le doy gracias a Dios por el honor que me ha permitido compartir con ustedes, agradecer también

hoy la presencia aquí de mi hijo que me acompaña en esta última Sesión, nuevo Representante a la Cámara, que tendrá por supuesto ese reto de trabajar por Colombia y sé que lo va a hacer muy bien y me va a hacer sentir orgulloso y honrado de verlo participar en este Congreso de la República.

Expreso una vez más mi agradecimiento a Ana Paola, a Norma, a Nadia, a Esperanza, a Alirio, a Honorio, a Ferney, a Wilson, a Berenice, a Martha, a Ómar y a todo el equipo de esta Comisión, que Dios los bendiga, que Dios les dé muchos éxitos, no solo a los que continúan en el Congreso en el próximo cuatrienio, sino también a quienes hicieron esa labor, no regresan más en su vida profesional y en su futuro político. Sé que para todos la lucha continúa, nosotros no terminamos aquí, continuaremos trabajando por el país, continuaremos opinando, participando en política y en lo particular lo haré yo por mi Departamento de Santander, al que también tanto le debo y allá espero verlos pronto a ustedes a todos los que ya me han dicho que van a ir a visitar esta tierra de Santander, siempre serán bienvenidos, porque el que pisa tierra santandereana es santandereano, así que mil gracias a todos, Dios los bendiga. Señor Secretario se levanta la Sesión con la bendición de Dios para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Amén, siendo las once y tres (11:03 a. m.) de la mañana.



H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

“La presente Acta número 25, correspondiente a la última Sesión de la Legislatura 2025-2026, se aprueba de acuerdo a la Proposición, que se adjunta a continuación, la cual fue a su vez aprobada en la Sesión de la fecha, así:”

PROPOSICIÓN
LEGISLATURA 2025-2026

Respectuosamente proponemos aprobar la siguiente Proposición:

Facólese a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, para la debida aprobación a las Actas pendientes, así mismo que autorice la aprobación del acta de la última sesión que se realice en la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 y el inciso quinto del Artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento Interno del Congreso).

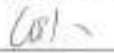
FIRMAR:


H. S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República


H. S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República


ANA PAOLA ACUÑA GARCÍA


JOSUÉ ALIRIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ


MARTHA ISABEL PERALTA ECHEV


LORENA RÍOS CUELLAR


WILSON NOCER ARMAS CASTILLO


HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PRIETO


ESPERANZA ANDRUELLI SERRANO


FERNAT SILVA IBARBO


NAIRA GEORGETTE BUEL SCHIFF


BERNARDO BEDOYA PÉREZ


FABIÁN DÍAZ PLATA


NORMA HURTADO SÁNCHEZ

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA. –

Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026). Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del Acta número 25 de fecha miércoles diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026), de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

CONTENIDO

Gaceta número 789 - Viernes, 26 de junio de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Acta número 24 de 2026 (mayo 20).....	1
Acta número 25 de 2026 (junio 17).....	2 5